ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: READECUACION DE ESTRUCTURAS EDILICIAS

GENERALIDADES

Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
Todos los materiales de obras se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Supervisor de Obras antes de su uso.
Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedara en custodia y responsabilidad del mismo.
En dicho Libro de Obra, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejaran constancia de control de todos los trabajos desde la preparación de la Obra hasta la recepción definitiva.

1. DEMOLICION DE PAREDES

Consiste en la demolición los muros que figuran en los planos y/o donde indique el fiscal de Obras.

2. DEMOLICIÓN DE ARTEFACTOS SANITARIOS, AZULEJOS, DESAGÜE CLOACAL E INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE

Consiste en la demolición total de los azulejos, conforme indique en los planos.

3. REPLANTEO Y MARCACIÓN:

EL CONSTRUCTOR hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONSTRUCTOR suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONSTRUCTOR se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras.

4. CIMENTACIÓN DE MURO DE PBC:

Se hará con piedra bruta tipo basáltica (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca que forman parte de las formaciones geológicas del país) colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena), pudiéndose también utilizar cemento y arena gorda con una mezcla 1:12. En caso de que esta cimentación deba ser modificada por problemas imprevistos del terreno, el Fiscal de obras indicará la solución del caso.

5. MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0.20:

Serán de ladrillos comunes de primera calidad asentados con mezcla 1:2:10 (cemento – cal– arena). A paredes de elevación de 0,30 corresponden muros de nivelación de 0,45 y a los de 0,15 muros de nivelación de 0,20. Se deberán prever los pasos de cañerías de desagües a fin de evitar roturas posteriores.

6. AISLACIÓN HORIZONTAL DE MUROS:

En este rubro deberá preverse el revoque y pintado del mismo según lo indique el Fiscal de Obras.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg. MOPC Nº

En todos los muros de elevación sobre la segunda hilada de ladrillos contados a partir del nivel del piso terminado, se colocarán capas aisladoras que consisten en un revoque de 0,5 cm. de espesor, perfectamente alisadas con mezcla 1: 3 (cemento-arena).
Una vez seca la capa de revoque, se aplicará 2 (dos) capas de asfalto caliente sin adición de ningún tipo de aditamento, cuidando de cubrir perfectamente toda la superficie a aislar sin dejar huecos o infladuras de aire.

7. MAMPOSTERIA DE LADRILLO VISTO DE 0.15 A UNA CARA:

La mezcla para muros vistos será 1:2:10 (cemento – cal – arena). Las juntas tendrán un espesor máximo de 1,5 cm. Perfectamente encalados con los fondos de las rendijas bien aplomados, uniformes y cubiertos sin dejar espacios con una profundidad de encalado máximo de 5mm. Se construirán hasta la altura del encadenado de Hº superior y se regirán por las mismas Especificaciones que anteceden. La limpieza de los mismos se hará con cepillos que no dañen la textura natural del ladrillo.

8. REVOQUE INTERIOR:

Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. Los muros se revocarán a una capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena), con adición especial de hidrófugo en porcentaje adecuado.

9. CONTRAPISO DE CASCOTES:

Los contrapisos serán de cascotes con mezcla 1:6 (cemento – arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento. La superficie del contrapiso deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación. En caso de ser necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como sucede en los baños, corredores, etc., el contrapiso ya deberá prever las pendientes. No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRUCTOR. El hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina.

10. PISO:

En caso de que sean necesarias pequeñas pendientes en los pisos, el contrapiso ya deberá prever tales pendientes.
Se colocarán en los lugares indicados en los planos.
El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Antes de su colocación el material deberá ser aprobado por el Fiscal de Obras. Las juntas deberán llenarse previa mojadura con pastina del mismo color. Antes del secado de la pastina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pueda quedar en las juntas.

11. ZÓCALO:

Se colocarán en lugares indicados en los planos. Serán de color rojo y colocados en todos los locales donde haya piso calcáreo y en todas las paredes se colocarán con mezcla 1:1/2:5 (cemento – cal – arena).

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ OBRAS PÚBLICAS
Arquitecta
Reg. MOPC Nº

12. CARPINTERÍA METÁLICA (PUERTAS), INCLUYE PINTURA:

El marco de puerta será de chapa N° 20 doblada y en las uniones se deberá llenar con soldadura y no se permitirá que sean solo puntos visibles.
Las puertas serán de chapa N° 20 doblada e irán fijadas al marco con bisagras soldadas al mismo (tres unidades por cada hoja).
Cada hoja tendrá molduras de caños de 20 x 20 con pared de 0,90 soldados al mismo. Una de las hojas de puerta tendrá pasadores tipo de embutir (arriba y abajo) de manera que en su parte superior se fije al marco y en su parte inferior encastrada en una guía metálica que deberá ir embutida en el piso. Además, deberán llevar cerraduras con picaportes de alta seguridad con doble perno. Todos los detalles señalados conforme a planos.
Las soldaduras realizadas deben ser prolijas y suaves al tacto, debiendo utilizarse masilla para chapa en los lugares que presentan porosidad y previo a la pintura se debe lijar en forma completa y luego pintar con dos manos pintura anticorrosiva a cromato de zinc de alta calidad, antes de su colocación, sobre esta pintura se darán dos (2) manos de pintura con color marrón caoba mate.

13. PUERTA METÁLICA DE 1,20 X 2,10 CON MARCOS Y HERRAJES:

El marco de puerta será de chapa N° 20 doblada y en las uniones se deberá llenar con soldadura y no se permitirá que sean solo puntos visibles.
Las puertas serán de chapa N° 20 doblada e irán fijadas al marco con bisagras soldadas al mismo (tres unidades por cada hoja).
Cada hoja tendrá molduras de caños de 20 x 20 con pared de 0,90 soldados al mismo. Una de las hojas de puerta tendrá pasadores tipo de embutir (arriba y abajo) de manera que en su parte superior se fije al marco y en su parte inferior encastrada en una guía metálica que deberá ir embutida en el piso. Además, deberán llevar cerraduras con picaportes de alta seguridad con doble perno. Todos los detalles señalados conforme a planos.
Las soldaduras realizadas deben ser prolijas y suaves al tacto, debiendo utilizarse masilla para chapa en los lugares que presentan porosidad y previo a la pintura se debe lijar en forma completa y luego pintar con dos manos pintura anticorrosiva a cromato de zinc de alta calidad, antes de su colocación, sobre esta pintura se darán dos (2) manos de pintura con color marrón caoba mate.

14. VENTANA INCLUYE REJA DE PROTECCIÓN:

La ventana de vidrio templado de espesor de 8 mm incluye los herrajes, bombas, cerraduras y esmerilado de vidrio.
Este rubro contempla ventanas tipo corrediza y las rejas de protección para todas las ventanas nuevas a ser colocadas.

15. PINTURA Y ENDUIDO DE PAREDES:

Las paredes revocadas llevarán 2 (dos) manos de pintura a la cal, debiendo ser tratadas con 2 manos de blanqueo antes de la colocación del piso.

16. PINTURA DE LADRILLOS VISTOS A UNA CARA CON ANTIMOHO INCOLORO (LIMPIEZA DE LADRILLOS VISTOS CONÁCIDO MURIÁTICO Y PATINAL D):

Serán pintadas con dos manos de pintura anti moho, incoloro, previa limpieza de los ladrillos cuidando de no dañar la textura de los mismos. Si los ladrillos utilizados en el visto no son blancos, se procederá a la pintura con látex color cerámica (color preparado no usar pomo) tipo látex pintor o suvinil de manera a no obtener colores cerámicos de otros tonos.

17. INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS ELECTRICOS:

Los equipos serán completos, compuestos de tubos, zócalos, arrancadores, reactancias, capacitores y otros accesorios (tornillos, etc.), armados en artefactos construidos en chapa N° 22 o de mayor espesor, pintadas con anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético blanco,

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · OBRAS PUBLICAS ·
Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg, MOPC N° 4228

para lámparas a la vista, del tipo conocido como de iluminación directa, este rubro también incluye la colocación de tomas.

18. BOXES DE BAÑOS INCLUYE PUERTAS:

Las divisorias interiores serán de melanina con perfilería de aluminio; las puertas deberán ser tipo corredera de PVC a fin de que ocupen menos espacio dentro de los sanitarios; los mismos deberán tener una altura no menor a 2.20 mts; y/o según indique el fiscal de Obras.

19. MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE:

Se procederá a realizar el mantenimiento de forma completa de tableros, tomas y luces existentes, los artefactos que se encuentren dañados o no funcionen deberán ser reemplazados por artefactos nuevos.

20. INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS SANITARIOS (LAVAMANOS DOBLE, 2 DUCHAS), CON CONEXIONES Y DESAGÜE:

El contratista tendrá a su cargo la provisión y colocación de todos los artefactos previstos en los planos, o que resulten de la necesidad de completar las instalaciones en su totalidad. Serán ubicados en los sitios indicados o trasladarse buscando en obra una mejor distribución previa autorización de la Fiscalización.

Deben fijarse con seguridad utilizando en cada caso grapas o tarugos de PVC en cantidad suficiente para asegurar su correcta fijación.

Los artefactos y la grifería a instalar, se ajustarán a las características siguientes, debiendo incluirse conexiones cromadas en las alimentaciones y en las descargas.

Los artefactos, salvo indicación expresa en contrario, serán de loza vitrificada, colores claros, resistentes e impermeables, de superficies perfectamente lisas, que no presentes defectos, adherencias ni deformaciones interiores o exteriores, de marcas reconocidas, aprobadas por la fiscalización.

Inodoros.

A pedestal con asiento y tapa de plástico con descarga de cisterna alta, instaladas completas con sus tubos de descarga de P.V.C. rígido y embutidos.

Lavatorios dobles.

Mediano (57 cm. x 45 cm.). Tendrá dos canillas para lavatorio pico largo cromado de desagüe a sopapa cromada, tapón de goma con cadena de bolilla para cada lavatorio.

Mingitorio.

Para colgar con tornillos de bronce cromado a control con llave de paso con campana cromada.

Accesorios.

Perchas.

Serán del tipo doble y se colocarán una en cada caseta de inodoros en todos los sanitarios sin excepción y también dos en cada caseta de duchas. En los vestuarios se colocarán tantas unidades dobles como sean necesarias en los lugares que posteriormente indique el Fiscal.

Jaboneras.

Serán de 15 cm. x 15 cm. y se colocarán uno por cada lavatorio sin manija. En cada caseta de ducha llevará uno de 15 cm. x 15 cm. con manija. Se colocarán también dos con manija por cada bañera.

21. TECHO DE CHAPA CON AISLANTE SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA:

Se construirá una estructura metálica como cobertura superior. La estructura reticulada se hará según diseño y conforme a lo establecido en los planos, terminación con pintura sintética, color a elección. La fijación de chapas a estructuras metálica portante se hará con

Arq. Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4229

tirafondos y ganchos reforzados. La chapa zinc tren incorporados un aislante termo acústico de termo Pol de 5cm.

22. PILARES DE ESTRUCTURA METÁLICA:

Incluye todos los elementos necesarios para su terminación, como ser: perfilarías, tirafondos, etc., imprescindibles para la buena terminación.
En este ítem se deberá incluir la fabricación de las columnas metálicas de 3.00 mts de altura y/o según indique el Fiscal de Obras, serán de tubos metálicos no menor a 0.15 de diámetro. EL CONTRATISTA será directamente responsable de la correcta fabricación y utilización de los materiales adecuados para esta construcción.

23. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PBC (0,60 x 0,30 x 90,7)

Se hará con piedra bruta tipo basáltica (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca que forman parte de las formaciones geológicas del país) colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena), pudiéndose también utilizar cemento y arena gorda con una mezcla 1:12. En caso de que esta cimentación deba ser modificada por problemas imprevistos del terreno, el Fiscal de Obras indicará la solución del caso.
En el caso de las obras con estructura de H° A°, está prevista la ejecución de este rubro en los bordes de galería, como así también en los casos que por la topografía del terreno exija la construcción de muro de contención por debajo de la viga cadena inferior a fin de evitarse el escurrimiento de los rellenos interiores. El CONTRATISTA deberá prever en este rubro el costo de dichos trabajos.

24. NIVELACIÓN DE 0,30 ARMADA

Serán de ladrillos comunes asentados con mezcla 1:2:10 (cemento – cal– arena). A paredes de elevación de 0,30 corresponden muros de nivelación de 0,45 y a los de 0,15 muros de nivelación de 0,30. Se deberán prever los pasos de cañerías de desagües a fin de evitar roturas posteriores. En el caso de los pilares de 0,45 x 0,45 la nivelación será de 0,60 x 0,60. En este rubro deberá preverse el revoque y pintado del mismo según lo indique el Fiscal de Obras, como así también deberá preverse en el mismo la ejecución de gradas en los lugares que así lo requieran.

25. TEJIDO PERIMETRAL CON POSTES DE H°A° GRUESO CADA 2,50 M TIPO CURVO DE 2,80 M, POSTES ESQUINEROS REFORZADOS, MALLA DE 2" TENSADOS CON ALAMBRE LISO

Parantes de H°A° de 2.80 de altura cada 2,50. Los parantes de H°A° irán anclados en dados de H°. Ciclópeo: Estos deberán apoyarse en el fondo del cimiento de piedra bruta colocada. Cada 50 m. se colocará otros parantes como contrafuertes además de los contrafuertes esquineros. Como cerramiento exterior se ejecutará un cercado perimetral con malla metálica, muro inferior de mampostería de PBC y parantes de H°A° de 2.80 de altura cada 2,60 metros. La malla metálica será de N° 6 e irá reforzada con 3 (tres) tensores de alambre galvanizado N°9 en el extremo curvo del poste se deberán colocar tres hiladas de alambre de púa.

26. PORTÓN METÁLICO (3,50x2,50)

El portón de acceso deberá ser colocado de tal manera que la distancia entre el borde inferior del mismo y el nivel de piso no permita el ingreso de animales al predio.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ OBRAS PUBLICAS

Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228

Se construirá y colocará un portón de (2) dos hojas de 1.25 cada una de ancho aproximadamente y 2.50 metros de altura, en correspondencia con el cerco adyacente: estructura de caño redondo de 50 mm de diámetro, planchuelas y malla tejido romboidal galvanizado, idéntico al utilizado en el vallado.

27. INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO DE 56":

Los ventiladores de techo serán de 56", con llave de comando de siete velocidades y caja metálica.

Serán montados en las piezas como indica en los planos, por encima de los artefactos de iluminación, de tal forma que al funcionar no proyecten sombras y la sujeción de los mismos deberá realizarse con varillas empotradas en el H° que deberán estar colocadas antes del vaciado de la losa.

28. LIMPIEZA FINAL:

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
OBRAS PÚBLICAS

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4229